



SELLO QVARTO. DIEZ MARA
VEDIS AÑODE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y DOS.

A Via al Vdo y abia Por suplicas tales hijos delos
deven dienos de Mo delos ochenta Caballeros Ganadores
de Padichavilla o devedy Raon Por quins bdeniades hazer
y Cumpla an: y anien do Simoñeado Ladiha Nueva Real
provision a Mo Los dichos Alcaldes galguail mayor aunque
La diades obedien do, En quanto a su cumplimiento a Mo
de dios que teniades a Mo dichos Suplicas Portales hijos
Dales de vendien do de quien Deian por quinquanto alogu
Deian de quese Ovir Samitas de fijos Por quins a Mo
guro que Dales Mel dicho Estado y quene l gntenir quene
Sitavan Moavia Lugar, y de los Rexidores del dicho
Cauil do Ofeser su cumplimiento Ladiha de provision y de chere asu
Dales Ladiha Mitas de fijos Como della y de los dichos Regu
remiento y de las puestas Constava de quese de Mo tracion con el
Jurament to Nuevo a Mo y por quins Era Justo que sien do Suplicas
Como Cras tales hijos dales y grupos tales Estavan Reconoci dos de los
hueses Lome pante de quese y Mo Ladia: no suplico manda
Lomos Despachar a los partes Nuestra de provision sobre
Carta dela do da Para quese en Combar de La de puenta Dada por
Los dichos Alcaldes galguail Mayor Lcumpliere des genin cum
Plimiento de mitiades asu partes a Ladiha Mitas de fijos
De Lestados noble en las elecciones que hien des y pomen do of
Lenas Para quese a Lcumpliere des: lo qua Linto Portales dichos
Puesto prei dente y por quins por quins que pibe paxen fue a lo da do
que de viamos Man dar San Esta nueva Carta para los Portales
que Nos mandamos que sien do Conde de quese o de quese de